



**INFORME DE CUMPLIMIENTO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

Agenda de la Identidad Cultural de Ávila Huiruno

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA
“FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL, ECONÓMICO Y
TURÍSTICO A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CÍVICO, CULTURALES, DEPORTIVAS Y
RECREATIVAS ORIGINARIAS DE LA PARROQUIA ÁVILA HUIRUNO 2024”**

Lcdo. Víctor Manuel Jiménez Gaona

Diciembre de 2024.



INFORME DE CONFORMIDAD N°-003
PROCESO FI-GADPRAH-2024-01

PARA: Sra. Narcisa Grefa – PRESIDENTA DEL GADPRAH

DE: Lcdo. Víctor Manuel Jiménez Gaona – ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

OBJETO DE CONTRATACION: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL, ECONÓMICO Y TURÍSTICO A TRAVÉS DE JORNADAS CÍVICO, CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ORIGINARIAS DE LA PARROQUIA ÁVILA HUIRUNO 2024”

FECHA: 12 de diciembre de 2024.

1 INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES. - El art. 225 de la Constitución de la República, en el numeral 2 establece: El Sector Público comprende, entre otras, por las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado;

El art. 227 de la Constitución de la República, indica: La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Conforme lo establecido en el art. 238 de la Constitución de la República, en relación con lo prescrito en el art. 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), las Juntas Parroquiales Rurales constituyen gobiernos autónomos descentralizados y gozarán de autonomía política, administrativa y financiera;

Acorde a lo determinado en el art. 240 de la Constitución de la República, en relación con lo establecido en el art. 8 del COOTAD las Juntas Parroquiales Rurales tendrán facultades reglamentarias en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;

Conforme lo establecido en el numeral 2 del art. 267 de la Constitución de la República, los gobiernos parroquiales, ejercerán entre otras, la competencia exclusiva de Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

El art. 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, establece ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá interferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito en la Constitución y las leyes de la República;

En conformidad a lo estipulado en el art. 8 del COOTAD, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales;

Artículo 28 del COOTAD “Gobiernos autónomos descentralizados”. - Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir,



a través del ejercicio de sus competencias.

el numeral 13 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, define a la Feria Inclusiva como un “Evento realizado al que acuden las Entidades Contratantes a presentar sus demandas de bienes y servicios, que generan oportunidades a través de la participación incluyente, de artesanos, micro y pequeños productores en procedimientos ágiles y transparentes, para adquisición de bienes y servicios (...);”

en el artículo 59-1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que la Feria Inclusiva “... es un procedimiento que se utilizará preferentemente por toda entidad contratante, con el objeto de adquirir obras, bienes y servicios de producción nacional, catalogados o normalizados, no catalogados o no normalizados. En este procedimiento únicamente podrán participar, en calidad de proveedores los productores individuales, las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, las unidades económicas populares, los artesanos, las micro y pequeñas unidades productivas;”

el artículo 224 del Reglamento General a Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: “Las ferias inclusivas previstas en el artículo 6 número 13 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, son procedimientos que desarrollarán en forma preferente las entidades contratantes, sin consideración de montos de contratación para fomentar la participación de artesanos, productores individuales, las unidades económicas populares, micro y pequeños productores, y; actores de la economía popular y solidaria.;

el Artículo 231 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: “Adjudicación. - En el día y hora establecidos en el cronograma del procedimiento, la entidad contratante adjudicará el respectivo contrato al oferente o a los oferentes adjudicados, para la adquisición de bienes o prestación de servicios, que hayan cumplido con las condiciones de participación. La adjudicación deberá realizarse de acuerdo al orden de prelación del puntaje obtenido en la calificación de los criterios de inclusión; pudiendo la entidad contratante adjudicar a él o los proveedores que obtengan la mayor puntuación. En caso de que se tratase de varios proveedores el monto adjudicado a cada uno será definido por la entidad contratante en función de sus capacidades para fabricar y entregar los bienes o prestar el servicio en los plazos establecidos”.

el capítulo IV sección I, Parágrafo I de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, expedida mediante Resolución Nro. R.E-SERCOP-2023-0134, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 367, de fecha 03 de agosto de 2023 y que entró en vigencia el día 09 de agosto de 2023, establece las Disposiciones Relativas a los Procedimientos de Ferias inclusivas;

el artículo 295, del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: “(...) De la administración del contrato. - En todos los procedimientos que se formalicen a través de contratos u órdenes de compra, las entidades contratantes designarán de manera expresa a un administrador del contrato, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales. La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado designará al administrador del contrato, dicha designación se podrá realizar a través de la resolución de adjudicación, que deberá ser notificada formalmente a la persona sobre la que recaiga esta responsabilidad. (...);

se cuenta con el certificado de COMPROMISO PRESUPUESTARIO N° 57 de fecha 07 de octubre de 2024, emitida por la tesorera, con partida N° 02.01.006.001 73.02.05. Denominación. Espectáculos culturales, para el proceso denominado CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA ORGANIZACIÓN Y



LOGISTICA PARA "FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL, ECONÓMICO Y TURÍSTICO A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CIVICO, CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ORIGINARIAS DE LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO 2024", de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 54 de su Reglamento General;

Mediante resolución administrativa No. N. 111-P-GADPAH-2024 de fecha 09 de octubre de 2024, la máxima autoridad del GADPAH, resolvió: "Artículo 1.- Autorizar el inicio del procedimiento de Feria Inclusiva FI-GADPAH-2024-01, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA PARA "FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL, ECONÓMICO Y TURÍSTICO A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CÍVICO, CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ORIGINARIAS DE LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO 2024, con un presupuesto referencial de USD \$25.549,96 (veinticinco mil quinientos cuarenta y nueve dólares 96/100 centavos de los Estados Unidos de América) no incluye IVA , de acuerdo a lo previsto en el artículo 59-1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con el artículo 224 de su Reglamento General.; Artículo 2.- Aprobar el pliego, cronograma, términos de referencia, presupuesto referencial, forma de pago, plazo de ejecución, informe de necesidad de contratación y todos los documentos de la fase preparatoria del procedimiento de Ferias FI GADPAH-2024-01.; Artículo 3.- Disponer al Lcdo. Víctor Manuel Jiménez Gaona Técnico de Planificación como encargado del proceso en el portal de compras públicas.

Mediante resolución de adjudicación RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 112-P-GADPAH-2024 ADJUDICACIÓN FERIA INCLUSIVA CÓDIGO PROCESO No. FI-GADPAH-2024-01.

Con fecha 28 de octubre de 2024 se firma el contrato signado con el código No. FI-GADPAH-2024-01.

Con fecha 30 de octubre de 2024, el administrador notifica al contratista señor Grefa Tapuy Edwin Ángel, con RUC N.º 2200075279001, domiciliado en la parroquia Ávila Huiruno, barrio el Triunfo, calle entrada Santa Rosa y calle Padre Mario, de la disponibilidad del anticipo e informa el inicio del plazo de la ejecución del contrato, del proyecto denominado "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL, ECONÓMICO Y TURÍSTICO A TRAVÉS DE JORNADAS CÍVICO, CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ORIGINARIAS DE LA PARROQUIA ÁVILA HUIRUNO 2024", a desarrollarse con la participación de los habitantes y representantes de las comunidades, las autoridades Parroquiales, los días 07,08 y 09 de noviembre del 2024.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Informar sobre la ejecución del contrato "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL, ECONÓMICO Y TURÍSTICO A TRAVÉS DE JORNADAS CÍVICO, CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ORIGINARIAS DE LA PARROQUIA ÁVILA HUIRUNO 2024". Y su cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia y las características de los servicios, con entregas a tiempo y en satisfacción de las autoridades y asistentes a los eventos.



2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Consolidar el informe para su proceso hasta el termino contractual.
- b) Identificar los componentes de cumplimiento.
- c) Recomendar el avance del trámite para las siguientes fases.

3 DESARROLLO

3.1 DATOS GENERALES

Proceso.	FI-GADPRAH-2024-01
Fecha de del contrato	28 de octubre del 2024
Fecha de Notificación:	30 de octubre del 2024
Monto Anticipo	50% (12.774,98)
Fecha de Anticipo	30 de octubre de 2024
Plazo:	60 días a partir de la suscripción de la orden de compra
Monto del contrato:	25549,96 más IVA
Forma de pago:	50% anticipo y 50% una vez cumplido con el contrato.
Días de Retraso:	0 días
Multas:	0.00 dólares

3.2 SERVICIOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS:

Durante la ejecución del proyecto Agenda Cultural se realizaron las actividades programadas donde se incluyen la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL, ECONÓMICO Y TURÍSTICO A TRAVÉS DE JORNADAS CÍVICO, CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ORIGINARIAS DE LA PARROQUIA ÁVILA HUIRUNO 2024”, esta es la agenda de actividades realizadas:

ÍTEMS	ACTIVIDAD	FECHA REALIZADA	HORA INICIO - FIN	BENEFICIARIOS
1	DIFUSIÓN Y PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES	30/10/2024	N/A	Organización
2	ELECCIÓN DE LA REPRESENTANTE REINA ÁVILA HUIRUNO Y ÑUSTA ÁVILA WARMÍ PARA LA PROMOCIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES	7/11/2024	18H00-22H00	Comunas, Comunidades, Organizaciones,
3	ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA FERIA CULTURAL, GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA ÁVILA PRODUCE 2024	8/11/2024	09H00-16H00	Comunas, Comunidades, Organizaciones,
	NOCHE CULTURAL AVILA 2024	8/11/2024	18H00-22H00	Organizaciones sociales de mujeres y comunidades
4	DESFILE CULTURAL, CIVICO COMO PARTE DE LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA, SUCESOS HEROICOS Y	9/11/2024	09H00-11H00	Comunas, Comunidades, Organizaciones,



	ANCESTRALES DE LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO.			
5	SESIÓN CONMEMORATIVA POR EL XXIX AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN COMO PARTE DE LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA, SUCESOS HEROICOS Y ANCESTRALES DE LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO.	9/11/2024	11H30-13H30	ciudadanía en general
6	EXHIBICION DE GRUPOS CULTURALES TRADICIONALES COMO FERIA TAURINA	9/11/2024	14H30-16H30	ciudadanía en general
	LOGISTICA PARA EXHIBICION DE ACTIVIDADES CULTURALES FESTIVAL LUCES TRADICIONALES	9/11/2024	19H30-20H00	ciudadanía en general
7	NOCHE DE INTEGRACIÓN SOCIO CULTURAL. PRESENTACIONES ARTISTICAS Y REVALORACION DE LA INTERCULTURALIDAD COMO PARTE DE LA RECREACION DE AVILA HUIRUNO	9/11/2024	19H30-23H00	ciudadanía en general

Descripción .- Se desarrollaron actividades relacionadas con la difusión a través de impresión y edición de material promocional, amplificación, sonido, pantallas Led luces, escenario, animación, artistas culturales de renombre local, provincial y nacional, exhibición de trajes típicos y maki cotona de las nacionalidades kichwas de la amazonia en dos modalidades, danza tradicional, presentación de Stands gastronomía, artesanía y productos de la zona, feria taurina, show de pirotecnia, Servicio degenerador.

Como parte de las actividades y eventos programados dentro del proyecto, se realizaron diversas contrataciones a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la entidad contratante en la ejecución del Servicio. A continuación, se detalla las actividades realizadas:

4 Impresión y Edición de Material Promocional.

En base a los requerimientos de la entidad contratante y de acuerdo al contrato se cumplió con la entrega de material promocional, el mismo que consta de:

- ✓ 50 tarjetas de invitación en papel cartulina fina con sobre incluido full color.
- ✓ 2000 trípticos de 30X21 en papel couché de 150 full color.

El material recibido cumple con las especificaciones técnicas emitidas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ávila Huiruno, los mismos que se emplearon para la promoción de las actividades durante la ejecución del proyecto denominado: “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL, ECONÓMICO Y TURÍSTICO A TRAVÉS DE JORNADAS CÍVICO, CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ORIGINARIAS DE LA PARROQUIA ÁVILA HUIRUNO 2024”



Fotografía N° 01. Trípticos papel couché



Fuente: Administrador del contrato 2024

Fotografía N° 02. Tríptico Papel couché



Fotografía N° 03. tarjetas de invitación en papel cartulina fina.



Fuente: Administrador del Contrato

NOTA:

A continuación, se adjunta muestras en físico de los siguientes artículos según lasiguiente descripción:

- 1 ejemplar del tríptico,
- 1 ejemplar de la tarjeta de invitación,
- Actas de entrega y recepción del contratista.

5 ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE ELECCIÓN DE LA REPRESENTANTE REINA ÁVILA HUIRUNO Y ÑUSTA ÁVILA WARMI PARA LA PROMOCIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES.

Para la ejecución de esta actividad, se cumple con las siguientes especificaciones:

5.1 AMPLIFICACIÓN, SONIDO, PANTALLA LED, LUCES RIDER TÉCNICO – INCLUYE LOGÍSTICA Y PERSONAL.

Se instala servicio de amplificación, sonido, pantalla led, luces, rider técnico donde incluye logística y personal.

Fotografía N° 04. AMPLIFICACIÓN, SONIDO, PANTALLA LED, INCLUYE LOGÍSTICA Y PERSONAL.



Fotografía N° 05. Video pantalla led, – incluye logística y personal



5.2 Arreglo de Escenario (Stage)

Arreglo de escenario, para ello se empleó telas en varios colores que sirvieron como fondo de escenario y lasos de tela, distribuidos en los espacios designados para el efecto, así mismo se empleó flores tropicales, rosas, y otros adornos típicos que se distribuyeron en el escenario, además de 2 mesas las mismas que fueron ubicadas en el sitio para uso de los jurados calificadores, también se dispuso de 20 sillas forradas con sus respectivos lasos, 40 sillas sin forrar, los mismos que se distribuyeron según correspondía y que fueron puestas a disposición de las autoridades e invitados para su estancia durante el desarrollo de los diferentes eventos contemplados dentro del proyecto.

Fotografía N° 06. ARREGLO DE ESCENARIO



5.3 ANIMADOR.

La dirección y conducción del evento, que se realizaron el día jueves 07 de noviembre del 2024, estuvieron a cargo del Sr. **SALAZAR GREFA JAIRO**, reconocido animador intercultural del Cantón Loreto y la provincia, quien cuenta con la experiencia necesaria para presentarse en escenarios y eventos de esta índole, garantizando la calidad de su actuación.

Fotografía N° 07. ANIMADOR



5.4 ARTISTA CULTURAL DE MÚSICA RENOMBRE PROVINCIAL.

Se realiza la presentación de una artista de renombre provincial KATTY GUERRA la cual realiza una presentación de 30 minutos, para la ejecución del evento.

Fotografía N° 08 ARTISTA CULTURAL DE MUSICA RENOMBRE PROVINCIAL.



5.5 ARTISTA CULTURAL DE MÚSICA RENOMBRE LOCAL.

Se realiza la presentación de un artista de renombre local BLADIMIR CERDA (SIKUANGA TAKI) el cual realiza una presentación de 30 minutos, para la ejecución del evento.

Fotografía N° 09 ARTISTA CULTURAL DE MUSICA RENOMBRE LOCAL.



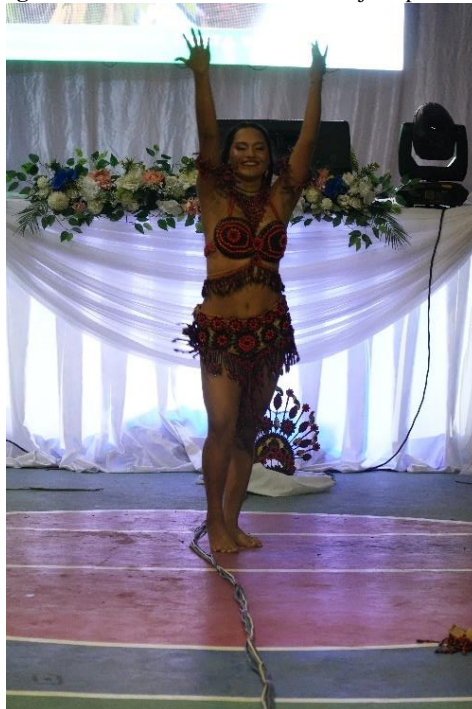
5.6 ELECCIÓN DE LA REPRESENTANTE REINA ÁVILA HUIRUNO Y ÑUSTA ÁVILA WARMI.

EXHIBICION DE TRAJES TÍPICOS Y MAKI COTONA DE LA NACIONALIDAD KICHWA DE LA AMAZONÍA EN DOS MODALIDADES. Se realiza dos puestas en escena en hasta dos presentaciones de trajes típico y makicotona de las candidatas a Ñusta Warmi y hasta dos presentaciones de las candidatas Reina Ávila 2024

Fotografía N° 10. Presentaciones en maki cotona 2024.



Fotografía N.º 11. Presentaciones en trajes típicos 2024.



Fotografía N° 12. Presentaciones En Trajes Típicos 2024



Fotografía N° 13. Presentaciones En Trajes Tipicos 2024



6 ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA FERIA CULTURAL, GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA ÁVILA PRODUCE 2024.

Para la ejecución se verifica el cumplimiento de los ítems acordados: amplificación, sonido y animador.

6.1 AMPLIFICACIÓN Y SONIDO PARA EL EVENTO.

se empleó todo lo necesario los mismos que se distribuyeron según correspondía y que fueron puestas a disposición de las autoridades e invitados para su estancia durante el desarrollo de los diferentes eventos contemplados dentro del proyecto.

Fotografía N° 14. Amplificación y sonido para el evento de la expo feria



6.2 ANIMADOR.

La dirección y conducción de los eventos programados dentro del proyecto denominado Sr. **GREFA TAPUY EDWIN ANGEL**, reconocido animador intercultural del Cantón Loreto y la provincia, quien cuenta con la experiencia necesaria para presentarse en escenarios y eventos de esta índole:

Fotografía N° 15. Animador Edwin Grefa, durante inauguración de expo feria



6.3 ARTISTA CULTURAL DE MÚSICA RENOMBRE PROVINCIAL.

Se realiza la presentación de una artista de renombre provincial JEAN PERCY el cual realiza una presentación de 30 minutos según el cronograma del evento”

Fotografía N° 16. Artista cultural de renombre provincial.



6.4 PRESENTACIÓN DE DANZA TRADICIONAL.

Se realiza la presentación de una Danza tradicional AMAUTA TUSHUY el cual realiza una presentación de 15 minutos, en dos salidas para la ejecución del evento

Fotografía N° 17. Danza tradicional.



6.5 PRESENTACIÓN DE 3 STANDS GASTRONOMÍA TÍPICA, ARTESANÍA TÍPICAS, PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS DE LA ZONA COMO DEMOSTRACIÓN DE LA CULTURA DE LA NACIONALIDAD KICHWA DE LA AMAZONIA.

Se realiza la presentación de los Stands como demostración de la cultura de la nacionalidad Kichwa de la amazonia como es Ávila Huiruno, para la ejecución del evento

Fotografía N° 18. Presentación stand productos de la zona1.





Fotografía N° 19. Presentación stand gastronomía típica 2



Fotografía N° 20. PRESENTACIÓN STAND ARTESANIAS TÍPICAS



Fotografía N° 21. PRESENTACIÓN DE STANDS



6.6 NOCHE CULTURAL ÁVILA 2024.

Exhibición y puesta en escena de 5 grupos de danzas tradicionales de la nacionalidad kichwa Ávila Huiruno, con trajes típicos de las comunidades de Ávila Huiruno

Fotografía N° 22. GRPO DANZA 1.



Fotografía N°23. GRPO DANZA 2.



Fotografía N° 24. GRPO DANZA 3



Fotografía N° 25. GRPO DANZA 4



Fotografía N° 26. GRPO DANZA 5.



7 ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL DESFILE CULTURAL, CÍVICO COMO PARTE DE LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA, SUCESOS HEROICOS Y ANCESTRALES DE LA PARROQUIA ÁVILA HUIRUNO.

Para la ejecución del evento se brindó el servicio de amplificación y un animador como se detalla;

7.1 AMPLIFICACIÓN Y SONIDO PARA EL EVENTO.

Se verifica el cumplimiento de acuerdo a las características del servicio.

Fotografía N° 27. AMPLIFICACIÓN Y SONIDO PARA EL EVENTO DE DESFILE CÍVICO.



7.2 ANIMADOR.

La conducción del evento programado, estuvo a cargo del Sr. **CRISTIAN VERDEZOTO**, reconocido animador intercultural del Cantón Loreto y la provincia, quien cuenta con la experiencia necesaria para presentarse en escenarios y eventos de esta índole.

Fotografía N° 28. Animador desfile cívico.



8 ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, ACTIVIDADES CULTURALES SESIÓN CONMEMORATIVA POR EL XXIX AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN COMO PARTE DE LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA, SUCESOS HEROICOS Y ANCESTRALES DE LA PARROQUIA ÁVILA HUIRUNO.

8.1 AMPLIFICACIÓN Y SONIDO PARA EL EVENTO.

Para la ejecución del evento se brindó el servicio de amplificación, sonido, pantalla led, donde incluye logística y personal.

Fotografía N°29. AMPLIFICACIÓN Y SONIDO PARA EL EVENTO SESIÓN CONMEMORATIVA.



Fotografía N° 30. AMPLIFICACIÓN Y SONIDO PARA EL EVENTO SESIÓN CONMEMORATIVA



Fotografía N°31. ASISTENTES A LA SESION CONMEMORATIVA



8.2 ESCENARIO CON PANTALLA PARA VISUALIZACIÓN DE IMÁGENES Y VIDEO.

Se brindó el servicio de escenario con pantalla para visualización de imágenes y videos y que fueron puestas a disposición de las autoridades e invitados para su estancia durante el desarrollo de los diferentes eventos contemplados dentro del proyecto.

Fotografía N° 32. ESCENARIO CON PANTALLA PARA VISUALIZACIÓN DE IMÁGENES Y VIDEOS.



9 ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES COMPARTIENDO EXPERIENCIAS DE FESTIVALES TRADICIONALES DEL ECUADOR.

9.1 LOGÍSTICA PARA EXHIBICIÓN DE GRUPOS CULTURALES TRADICIONALES COMO FERIA TAURINA.

Para la ejecución se brindó el servicio de Puesta en escena un show de TOROS DE PUEBLO, PARA LA DIFUSIÓN Y FOMENTAR LA CULTURA TRADICIONAL DEL ECUADOR

Fotografía N° 33. Feria taurina y toros de pueblo



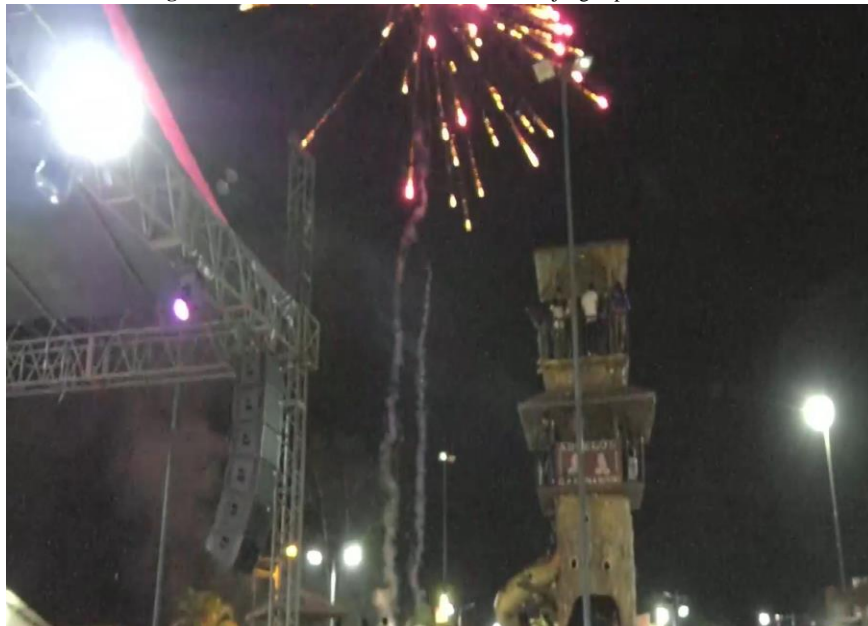
9.2 **LOGÍSTICA PARA LA EXHIBICIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES FESTIVAL LUCES TRADICIONALES.**

Bajo la mirada atenta de los asistentes al evento denominado **Puesta en escena show de pirotecnia controlada con fuegos artificiales tradicionales**, durante la noche del sábado 09 de noviembre del 2024, en el que los asistentes pudieron disfrutar de un conjunto de luces artificiales y pirotecnia, el cual tuvo lugar en el área del parque central de la cabecera parroquial de Ávila Huiruno.

Fotografía N° 34. Festival de luces tradicionales juegos pirotécnicos.



Fotografía N° 35. Festival de luces tradicionales juegos pirotécnicos



10 ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA LAS ACTIVIDADES NOCHE DE INTEGRACIÓN SOCIO CULTURAL PRESENTACIÓN ARTÍSTICAS Y REVALORIZACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD COMO PARTE DE LA RECREACIÓN DE ÁVILA HUIRUNO.

10.1 AMPLIFICACIÓN, SONIDO, PANTALLA LED, LUCES, RIDER TÉCNICO, INCLUYE LOGÍSTICO Y PERSONAL.

Para la ejecución del evento se brindó el servicio de amplificación, sonido, pantalla led, luces, rider técnico para ello se empleó todo lo necesario los mismos que se distribuyeron según correspondía y que fueron puestas a disposición de las autoridades y artistas.

Fotografía N° 36. Amplificación, Sonido, Pantalla, Luces, Rider Técnico.



10.2 GENERADOR ELÉCTRICO.

A fin de evitar inconvenientes ante un posible fallo en el fluido eléctrico, se dispuso de un generador eléctrico y el técnico operador para su funcionamiento, quien estuvo a cargo de solventar las necesidades de alimentación eléctrica a los equipos que estuvieron en funcionamiento durante el desarrollo.

Fotografía N° 37. Generador Eléctrico



10.3 ANIMADOR.

La conducción del evento programados dentro del proyecto, que se realizó el día sábado 09 de noviembre del 2024, estuvo a cargo del Sr. **Francisco Jiménez**, reconocido animador intercultural del Cantón Loreto y la provincia, quien cuenta con la experiencia necesaria para presentarse en escenarios y eventos de esta índole, garantizando la calidad de su actuación en cada uno de los eventos contemplados en el proyecto.

Fotografía N°38. Animador.



10.4 ARTISTA CULTURAL DE MÚSICA RENOMBRE NACIONAL.

Se realiza la presentación de una artista de renombre Nacional CECILIA NARVÁEZ MONTENEGRO, conocida en el mundo artístico con el seudónimo de “CECY NARVÁEZ”, el cual realiza una presentación de 2 horas, para la ejecución del evento.

Fotografía N° 39. Artista Cultural De Música Renombre Nacional.



10.5 ARTISTA CULTURAL DE MÚSICA RENOMBRE LOCAL.

Se realiza la presentación de una artista de renombre Local “LOS AUTÉNTICOS DE LA AMAZONIA” el cual realiza una presentación de 1 hora y 30 minutos, para la ejecución del evento”

Fotografía N° 26. Artista Cultural De Música Renombre Local.



11 PLAZOS

El plazo de ejecución es de 60 días calendario contados a partir de la notificación de disponibilidad del anticipo de Contrato.

El detalle de fechas en las que se realizó la entrega de los servicios se indica a continuación:

Fecha de firma del contrato: 28 de octubre de 2024.

Monto del contrato es de USD \$25.549,96 (veinticinco mil quinientos cuarenta y nueve dólares 96/100 centavos de los Estados Unidos de América) no incluye IVA.

Fecha de disponibilidad del anticipo del 50%: 30 de octubre de 2024.

Fecha de finalización de plazo: 30 de diciembre de 2024

Fecha de entrega de los bienes y servicios: 7, 8, 9 de noviembre de 2024.

Días de retraso: 0 días.

Se concluye que NO existen días de retraso en la entrega.

12 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Durante los eventos programados dentro del proyecto “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL, ECONÓMICO Y TURÍSTICO A TRAVÉS DE JORNADAS CÍVICO, CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ORIGINARIAS DE LA PARROQUIA ÁVILA HUIRUNO 2024”, que se desarrolló los días 07,08 y 09 de noviembre del 2024, se contemplaron los siguientes ítems y recursos para el desarrollo de los diversos eventos como se indica en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.	CUMPLE/N O CUMPLE
DIFUSIÓN Y PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES	IMPRESIÓN Y EDICION DE MATERIAL PROMOCIONAL	50 tarjetas para invitaciones formales, 200 trípticos promocionales que contengas la programación de la agenda cultural	1	SI CUMPLE
Jueves 07-11-2024				



Elección de la representante Reina Ávila Huiruno y Ñusta	AMPLIFICACIÓN, SONIDO, PANTALLAS LED, LUCES RIDER TÉCNICO- INCLUYE LOGÍSTICO Y PERSONA	1 Consola digital de 32 canales, 1 Rack digital de audio de 32 canales de entrada por 16 canales de salida, 12 Cajas line array auto amplificadas con parlante de doble vía, 6 Sub bajos dobles de 18" pasivos, 1 Rack de 2 amplificadores para sub bajos , 1 procesador digital dsp para line array y sub-bajos, 1 interface de audio digital para procesamiento de señales, 1 laptop para audio, 2 micrófonos inalámbricos, 1 cable cat6 pro tour de 60m compatible con ethercon rj45 resistente, Set de micrófonos para show, set de cables y pedestales de micrófonos necesarios, Sistema de monitoreo , 6 monitores de piso de 15", 2 monitores de 12" de alta frecuencia, 2 sub bajos individuales de 18" , Hardware iluminación incluye: 1 consola de iluminación, 6 cabezas móviles beam, 16 tachos led 15 wats, Hardware video incluye: 12 metros de pantalla pitch 3.9 según stage plot, 2 procesadores de video 4k, 1 mezcladora de video 4k de 8 canales, 1 cámara de video 4k con trípode estabilizador, 1 transmisor de video inalámbrico 4k, 1 laptop para manejo de visuales	1	SI CUMPLE
	ESCENARIO	Telas y elementos florales acorde al evento cultural, y mesas para participantes.	1	SI CUMPLE
	ANIMADOR/A	Evento Cultural, experiencia en maestro de ceremonias.	1	SI CUMPLE
	ARTISTA CULTURAL DE MÚSICA RENOMBRE PROVINCIAL	Género de música nacional ecuatoriana, una puesta en escena	1	SI CUMPLE
	ARTISTA CULTURAL DE MÚSICA KICHWA RENOMBRE LOCAL	Género de música Kichwa con mensajes de protección y conservación de la Cultura	1	SI CUMPLE
	EXHIBICION DE TRAJES TÍPICOS Y MAKI COTONA DE LA NACIONALIDAD KICHWA DE LA AMAZONÍA EN DOS MODALIDADES	Dos puestas en escena en hasta dos presentaciones de trajes típico y makicotona de las candidatas a Ñusta Warmi y hasta dos presentaciones de las candidatas Reina Ávila 2024.	1	
Viernes 08-11-2024				



Organización y Presentación de la Feria Cultural, Gastronómica y turística Ávila Produce 2024	Amplificación y sonido para el evento	2 Cajas de tiro 15 pulgadas para sonido externo por lado (total 4), 2 sub bajos para sonido externo, sistema de monitoreo con 2 cajas activas 15 pulgadas, 1 consola de 24 canales, 2 micrófonos inalámbricos, juego de 3 micrófonos con pedestales, cables para el correcto funcionamiento de los equipos , 1 laptop	1	SI CUMPLE
	ANIMADOR 1	Con experiencia en animación de eventos similares. Por 4 horas. Desenvolvimiento en el escenario, conocimiento de locución	1	SI CUMPLE
	ARTISTA CULTURAL DE MÚSICA RENOMBRE PROVINCIAL	Una presentación según el programa, genero música tradicional nacional.	1	SI CUMPLE
	PRESENTACION DE DANZA TRADICIONAL 1	1 grupo cultural de danza en representación autóctona de Loreto	1	SI CUMPLE
	PRESENTACION DE 3 STANDS GASTRONOMIA TIPICA, ARTESANIAS TIPICAS, REPRESENTACION DE PRODUCTOS DE LA ZONA COMO DEMOSTRACION DE LA CULTURA DE LA NACIONALIDAD KICHWA DE LA AMAZONIA	3 STANDS UNO DE GASTRONOMIA TIPICA, UNO DE ARTESANIAS TIPICA Y UNO DE REPRESENTACION DE LA PRODUCCION DE LAZONA	1	SI CUMPLE
	NOCHE CULTURAL AVILA 2024	Exhibición y puesta en escena de 5 grupos de danzas tradicionales de la nacionalidad kichwa Ávila Huiruno, con trajes típicos de las comunidades de Ávila Huiruno.	1	SI CUMPLE
Sábado 09-11-2024				
ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL DESFILE CULTURAL, CIVICO COMO PARTE DE LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA, SUCESOS HEROICOS Y ANCESTRALES DE LA PARROQUIA	Amplificación y sonido para el evento	2 Cajas de tiro 15 pulgadas para sonido externo, 2 sub bajos para sonido externo, sistema de monitoreo con 2 cajas activas 15 pulgadas, 1 consola de 24 canales, 2 micrófonos inalámbricos, cables para el correcto funcionamiento de los equipos y , 1 laptop	1	SI CUMPLE
	ANIMADOR/A 1	Con experiencia en animación de eventos similares, desenvolvimiento en el escenario, conocimiento de locución 2 horas	1	SI CUMPLE



AVILA HUIRUNO.				
ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, ACTIVIDADES CULTURALES SESIÓN CONMEMORATIVA POR EL XXIX AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN COMO PARTE DE LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA, SUCESOS HEROICOS Y ANCESTRALES DE LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO.	Amplificación y sonido para el evento	2 Cajas de tiro 15 pulgadas para sonido externo, 2 sub bajos para sonido externo, sistema de monitoreo con 2 cajas activas 15 pulgadas, 1 consola de 24 canales, 2 micrófonos inalámbricos, cables para el correcto funcionamiento de los equipos y , 1 laptop	1	SI CUMPLE
	ESCENARIO CON PANTALLA PARA VISUALIZACION DE IMÁGENES Y VIDEO	Hardware video incluye: 12 metros de pantalla pitch 3.9 según stage plot, 2 procesadores de video 4k, 1 mezcladora de video 4k de 4 canales, 1 cámara de video 4k con tripode estabilizador, 1 laptop para manejo de visuales	1	SI CUMPLE
ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES COMPARTIENDO EXPERIENCIAS DE FESTIVALES TRADICIONALES DEL ECUADOR	LOGISTICA PARA EXHIBICION DE GRUPOS CCULTURALES TRADICIONALES COMO FERIA TAURINA	Puesta en escena un show de TOROS DE PUEBLO, PARA LA DIFUSIÓN Y FOMENTAR LA CULTURA TRADICIONAL DEL ECUADOR	1	SI CUMPLE
	LOGISTICA PARA EXHIBICION DE ACTIVIDADES CULTURALES FESTIVAL LUCES TRADICIONALES	Puesta en escena show de pirotecnia controlada con fuegos artificiales tradicionales	1	SI CUMPLE
ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA PARA LAS ACTIVIDADES NOCHE DE INTEGRACIÓN SOCIO CULTURAL. PRESENTACIONES ARTISTICAS Y REVALORACION DE LA INTERCULTURALIDAD COMO PARTE DE LA RECREACION DE AVILA HUIRUNO	AMPLIFICACIÓN, SONIDO, PANTALLAS LED, LUCES RIDER TÉCNICO- INCLUYE LOGÍSTICO Y PERSONA	1 Consola digital de 32 canales, 1 Rack digital de audio de 32 canales de entrada por 16 canales de salida, 12 Cajas line array auto amplificadas con parlante de doble vía, 6 Sub bajos dobles de 18" pasivos, 1 Rack de 2 amplificadores para sub bajos , 1 procesador digital dsp para line array y sub-bajos, 1 interface de audio digital para procesamiento de señales, 1 laptop para audio, 2 microfonos inalambricos, 1 cable cat6 pro tour de 60m compatible con ethercon rj45 resistente, Set de micrófonos para show, set de cables y pedestales de mirofonos necesarios, Sistema de monitoreo , 6 monitores de piso de 15", 2 monitores de 12" de alta frecuencia, 2 sub bajos individuales de 18" , Hardware	1	SI CUMPLE



	iluminación incluye: 1 consola de iluminación, 6 cabezas móviles beam, 16 tachos led 15 wats, Hardware video incluye: 12 metros de pantalla pitch 3.9 según stage plot, 2 procesadores de video 4k, 1 mezcladora de video 4k de 8 canales, 1 cámara de video 4k con tripode estabilizador, 1 transmisor de video inalámbrico 4k, 1 laptop para manejo de visuales		
GENERADOR ELECTRICO	Generador de 150kva incluye combustible.	1	SI CUMPLE
ANIMADOR 1	Mestizo para Evento Cultural, experiencia en maestro de ceremonias.	1	SI CUMPLE
ARTISTA CULTURAL DE MÚSICA RENOMBRE NACIONAL	Una puesta en escena según orden de programa	1	SI CUMPLE
ARTISTA CULTURAL DEMÚSICA RENOMBRE LOCAL	Una puesta en escena según el programa	1	SI CUMPLE

En razón de lo expuesto y al cumplirse con la ejecución del objeto correspondiente establecido en el contrato signado con el código No. **FI-GADPRAH-2024-01**, **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA "FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL, ECONÓMICO Y TURÍSTICO A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CÍVICO, CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ORIGINARIAS DE LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO 2024"**, se concluye que los servicios han sido recibidos a entera satisfacción por el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AVILA HUIRUNO**, conforme a las características requeridas en la orden de compra, Términos de referencia y cumpliendo con el plazo estipulado, por lo que no incurre en multas.

12 CONCLUSIONES

- ✓ El cumplimiento de la AGENDA DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE ÁVILA HUIRUNO - "ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL, ECONÓMICO Y TURÍSTICO A TRAVÉS DE JORNADAS CÍVICO, CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ORIGINARIAS DE LA PARROQUIA ÁVILA HUIRUNO 2024, se realiza la contratación del proveedor para la organización de las actividades que se describen y que forman parte de la parte contractual.
- ✓ Además de aquello se han desarrollado actividades que constan en la agenda y son por gestión y recursos humanos y materiales del GADPRAH.
- ✓ Cada una de las comisiones conformadas por La Junta Parroquial y los Técnicos más funcionarios y empleados, cumplieron con lo planificado.
- ✓ Mediante la ejecución del proyecto denominado "**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL, ECONÓMICO Y TURÍSTICO A TRAVÉS DE JORNADAS CÍVICO, CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ORIGINARIAS DE LA PARROQUIA ÁVILA HUIRUNO 2024**", se ha



podido brindar a los moradores de la Parroquia, autoridades y visitantes, diversas actividades culturales y sociales, buscando crear espacios de sana distracción, denotando en cada uno de ellos la unión y hermandad existente entre los habitantes de la Parroquia Ávila Huiruno.

- ✓ Durante los días 07,08 y 09 de noviembre del 2024, con la ejecución del proyecto denominado **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA “FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL, ECONÓMICO Y TURÍSTICO A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CÍVICO, CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ORIGINARIAS DE LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO 2024”**, se pudo dinamizar la economía local de quienes habitan en esta Parroquia, quienes pudieron mejorar su economía debido al incremento de sus ventas.
- ✓ Durante los distintos eventos programados se tuvo una gran participación de las comunidades de la Parroquia, evidenciándose una mejor organización y sobremanera a que el GAD Parroquial Rural de Ávila Huiruno, quien apostó por la ejecución del evento en el centro poblado de la cabecera parroquial, espacio que queda al servicio de la población de manera permanente.
- ✓ Destacar y resaltar la participación de las comunidades, comunas, organizaciones sociales, y el sector del comercio y producción quienes fueron los actores de este evento. Que desarrollo con total normalidad.

13 RECOMENDACIONES

En consideración de lo antes expuesto, como Administrador del contrato No. FI-GADPRAH-2024-01 se recomienda realizar la suscripción del Acta Entrega Recepción Definitiva de los servicios recibidos a entera satisfacción correspondientes al proceso signado con No. FI-GADPRAH-2024-01, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA “FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL, ECONÓMICO Y TURÍSTICO A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CÍVICO, CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ORIGINARIAS DE LA PARROQUIA AVILA HUIRUNO 2024”**; y posteriormente se gestione el pago correspondiente.

Ávila Huiruno, 12 de diciembre del 2024

Elaborado Por:

Lcdo. Víctor Manuel Jiménez Gaona
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

14 ANEXOS

Se adjunta informe del contratista y medios de verificación que dan fe del cumplimiento de las actividades que se han desarrollado de acuerdo a la planificación para los eventos y el objeto para el que fue contratado.

- ✓ Informe del proveedor – Anexos y medios de verificación.
- ✓ Acta de entrega y recepción